

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1876/12  
7 noviembre 2012

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2012

Aprobada en la sesión del 22 de mayo de 2013

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Solidaridad con Bahamas, Canadá, Cuba, Estados Unidos, Haití, Jamaica y República Dominicana por las pérdidas de vidas y los daños materiales causados por el paso del Huracán Sandy .....	3
Felicitaciones al pueblo y Gobierno de los Estados Unidos de América con motivo de las elecciones celebradas el 6 de noviembre de 2012 .....	3
Informe verbal del Jefe de la Misión de Observación Electoral de la OEA en México .....	4
Presentación del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia sobre la aplicación de la Ley de Restitución de Tierras en Colombia .....	17
Elección de un miembro de la Junta de Auditores Externos .....	24
Instalación de la Comisión de Estilo del cuadragésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General .....	26
Aprobación de actas.....	27
Nota del Secretario General relativa al techo presupuestal para el programa-presupuesto del año 2013 .....	28
Exhibición fotográfica de obras de artistas de Guatemala y Estados Unidos en el Museo de las Américas .....	28
Felicitaciones al pueblo y Gobierno de los Estados Unidos de América con motivo de las elecciones celebradas el 6 de noviembre de 2012 (continuación).....	29
Reunión inaugural del Global Gas Council, realizada en la sede de la OEA el 25 de octubre de 2012.....	29
Preparativos para la Vigésimo Segunda Cumbre Iberoamericana, a celebrarse en Cádiz, España, los días 16 y 17 de noviembre de 2012 .....	31

Solidaridad del Consejo Permanente respecto del sismo  
ocurrido en Guatemala ..... 32

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/INF.6534/12](#), Nota de la Misión Permanente de Colombia mediante la cual solicita la inclusión del tema “Presentación del excelentísimo Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Juan Camilo Restrepo, sobre la aplicación de la Ley de Restitución de Tierras en Colombia” en el orden del día de la sesión que el Consejo Permanente celebrará el 7 de noviembre de 2012.

[CP/doc.4799/12](#), Nota de la Misión Permanente de las Bahamas mediante la que presenta una candidatura para la Junta de Auditores Externos.

[CP/doc.4805/12](#) corr. 1, Nota de la Misión Permanente del Ecuador presentando la candidatura del doctor Wilson Vallejo Bazante, Subcontralor General del Estado, para ocupar una vacante en la Junta de Auditores Externos de la OEA.

[CP/doc.4806/12](#) corr. 1, Candidaturas para llenar la vacante en la Junta de Auditores Externos de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2012

En la ciudad de Washington, a las doce y catorce de la tarde del miércoles 7 de noviembre de 2012, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Joel Antonio Hernández García, Representante Permanente de México y Presidente del Consejo Permanente. Asistió la sesión el doctor Juan Camilo Restrepo, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize  
y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá  
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá  
Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis  
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago  
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Roberto Bernardo Saladín Selin, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia  
Embajador José Rodrigo Viemann de León, Representante Permanente de Guatemala  
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica  
Embajador Milton Romani Gerner, Representante Permanente del Uruguay  
Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía  
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina  
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador  
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil  
Consejero Freddie Cleveland Tucker, Representante Interino del Commonwealth de las Bahamas  
Primer Secretario Ricardo Kellman, Representante Alterno de Barbados  
Ministra Consejera Paula Elena Carozzo de Abreu, Representante Alterna de Venezuela  
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas  
Ministro Raúl Salazar Cosio, Representante Alterno del Perú  
Primera Secretaria Chantal Merryl Elsenhout, Representante Alterna de Suriname  
Embajador Jorge Alberto Milla Reyes, Representante Alterno de Honduras  
Ministra Dolores Jiménez, Representante Alterna de México

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente. Asistió también el señor Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral (IFE) de México.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Ruego a las delegaciones ocupar sus lugares. Vamos a dar inicio a nuestra sesión ordinaria del Consejo Permanente.

Queridos colegas, Representantes Permanentes, Representantes Interinos, Representantes Alternos: declaro abierta esta sesión ordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos incluidos en el proyecto de orden del día, documento CP/OD.1876/12.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1876/12).
2. Presentación del informe oral del Jefe de la Misión de Observación Electoral, señor César Gaviria, realizada por la OEA en México.
3. Presentación sobre la aplicación de la Ley de Restitución de Tierras en Colombia, a cargo del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Juan Camilo Restrepo. Solicitud de la Misión Permanente de Colombia ([CP/INF. 6534/12](#)).
4. Elección de un miembro de la Junta de Auditores Externos [CP/doc.4799/12](#); [CP/doc.4805/12](#) corr. 1) ([CP/doc.4806/12](#) corr. 1).
5. Instalación de la Comisión de Estilo del cuadragésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.
6. Aprobación de las actas de las sesiones del Consejo Permanente: CP/ACTA 1844/12; CP/ACTA 1849/12; CP/ACTA 1851/12; CP/ACTA 1857/12; CP/ACTA 1859/12.
7. Otros asuntos.]

Si las delegaciones no tuvieran ningún inconveniente con el orden del día propuesto, procederemos a su aprobación. Aprobado.

Al dar inicio a esta sesión, tengo el honor de ofrecer una muy cálida bienvenida al ex Presidente de Colombia, señor César Gaviria, en su calidad de Jefe de la Misión de Observación de la OEA en México; al doctor Juan Camilo Restrepo, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia; y al doctor Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral de México, distinguidas personalidades que nos honran con su participación en esta sesión.

Señores, sean ustedes muy bienvenidos a esta su casa, la Casa de las Américas.

SOLIDARIDAD CON BAHAMAS, CANADÁ, CUBA, ESTADOS UNIDOS,  
HAITÍ, JAMAICA Y REPÚBLICA DOMINICANA POR LAS  
PÉRDIDAS DE VIDAS Y LOS DAÑOS MATERIALES CAUSADOS POR EL  
PASO DEL HURACÁN SANDY

El PRESIDENTE: Señores Representantes, permítanme en nombre del Consejo Permanente y el mío propio, expresar nuestras muy sentidas condolencias a los pueblos y Gobiernos de las Bahamas, Cuba, Canadá, Estados Unidos, Haití, República Dominicana y Jamaica por las pérdidas de vidas y los cuantiosos daños causados por el paso del Huracán Sandy que con descomunal fuerza paralizó las actividades de millones de personas los pasados días 29 y 30 de octubre de 2012, incluso en la ciudad que nos acoge y que por un par de días paralizó nuestras actividades. Nuestros pensamientos están con la gente que sufrió y con aquellos que siguen sufriendo los estragos de este desastre natural.

Las tareas que están desarrollando estas naciones y las múltiples que deberán adelantar para enfrentar las millonarias pérdidas causadas por el huracán son formidables. Y para ellas, estoy seguro, contarán con la solidaridad y colaboración de cada uno de los Estados Miembros de esta Organización.

Mucho agradeceré a los señores Representantes Permanentes de Canadá, Estados Unidos, Bahamas, Haití, República Dominicana y Jamaica hacer llegar los sentimientos del Consejo Permanente de la OEA a sus respectivos gobiernos, así como las expresiones de condolencia a las familias de las víctimas fatales.

FELICITACIONES AL PUEBLO Y GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
AMÉRICA CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES  
CELEBRADAS EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2012

El PRESIDENTE: Estimados colegas, en el correr de este año 2012, como lo fue en el año pasado, se han desarrollado varios procesos electorales en este continente en diferentes niveles de gobierno. Cabe mencionar los realizados en El Salvador, las Bahamas, la República Dominicana, Belize, en mi propio país –México–, el realizado en la República Bolivariana de Venezuela, al que hiciéramos referencia durante la sesión anterior de este órgano, y las recientes elecciones municipales realizadas en Nicaragua con la presencia de una Misión Electoral de la OEA. Ejercicios electorales que afirman el compromiso de nuestros pueblos para construir y fortalecer juntos, todos los ciudadanos de las Américas, una sólida democracia mediante procesos electorales libres y justos, entre otras tareas.

Hoy también celebramos la elección que tuvo lugar el día de ayer en el territorio de nuestro país anfitrión, Estados Unidos. Permítanme entonces en nombre del Consejo Permanente felicitar al pueblo y al Gobierno de Estados Unidos por las elecciones generales realizadas ayer, que concluyeron con la reelección del Presidente Barack Obama.

## INFORME VERBAL DEL JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA EN MÉXICO

El PRESIDENTE: Corresponde considerar ahora el tema 2 del orden del día que se refiere a la presentación del informe oral sobre la Misión de Observación Electoral realizada por la OEA en México durante las elecciones para Presidente de la República, Senadores y Diputados federales que se celebraron el primero de julio de 2012.

Para la presentación del correspondiente informe me complace ofrecer la palabra al Jefe de la Misión, el ex Presidente César Gaviria. Estimado señor Gaviria, tiene usted el uso de la palabra para su presentación.

El JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA EN MÉXICO: Gracias, señor Presidente del Consejo, señor Secretario General, señor Secretario Adjunto, señor Presidente Consejero del IFE, señores Jefes de Gabinete, señora SubDirectora de la Misión de Observación de México, Embajadora Lomellin. Felicidades por el resultado electoral del día de ayer. Tuve la oportunidad de trabajar con ella cuando era Secretario General de la OEA, lo mismo que con los Representantes Permanentes de Belize, de Grenada, de Antigua. Señores Representantes Permanentes y señoras y señores:

Cuando el Secretario General José Miguel Insulza me ofreció la posibilidad de dirigir la Misión de Observación Electoral a México, como él sabe, no lo dudé porque me parecía que, no solo yo he sido un defensor de las Misiones de Observación Electoral y del papel que ha jugado la OEA, sino por la excepcionalísima circunstancia que se da de recorrer un camino en un país como México donde la democracia ha tenido muy importantes desarrollos a partir de la década de los noventa y voy a hacer algunas precisiones sobre ese tema.

Como ustedes lo saben, la característica de una Misión de Observación Electoral a México es muy particular. Y lo es porque desde el punto de vista legal, en México, la condición que la Misión tiene es simplemente la de visitante extranjero que pueda observar el proceso electoral. No es una cosa formal.

Sin embargo, yo les quiero decir que la acogida en México de los candidatos, de los partidos políticos y de los medios de comunicación no refleja que haya ninguna prevención. Por lo menos no lo sentimos nosotros con nuestra presencia allí y pudimos cumplir nuestras funciones sin absolutamente ninguna limitación. Allá llegó la Organización por invitación del IFE, del Instituto Federal Electoral, del Consejero-Presidente quien hoy nos acompaña. Y la verdad yo creo que para la OEA ha sido muy importante el ejercicio de aprendizaje y de entrenamiento y de entendimiento de todo el proceso electoral mexicano por las particularidades que él tiene y yo creo que la OEA ha cumplido de manera satisfactoria su función en relación con la invitación que recibimos.

Es muy interesante lo que ha hecho México con su sistema electoral porque ha construido un sistema supremamente robusto, supremamente confiable, con una enorme cantidad de controles y eso pues es muy meritorio. Porque, la verdad, es un sistema que ha ido creciendo, que ha ido corrigiendo todas las desconfianzas, todos los temores a lo largo de estos años.

En el IFE, además de los miembros de su Consejo, hay representación de los otros siete partidos políticos que hay en México, que no tienen voto pero que sí tienen voz. Y eso de alguna



manera permite que los partidos mexicanos puedan hacer un seguimiento supremamente detallado de todas las actividades del IFE, lo cual yo considero de la mayor importancia.

El IFE es el encargado del registro electoral, del registro de los partidos, de los temas de financiamiento, de publicidad, de la capacitación de los miembros de las casillas, que es como se llaman allá las mesas electorales, y es una función que cumplen con bastante eficacia y con bastante profesionalismo.

El IFE también cumple una función que yo no creo que se de en ninguna otra parte del mundo, que es el seguimiento de las actividades de medios de comunicación –un poco menos de quinientos entre televisiones y radio regionales y nacionales– y lo hace sin ningún menoscabo de la libertad de expresión. Esto es por un contrato que tiene con la Universidad Autónoma, se siguen exactamente los minutos de cubrimiento que se le hace a cada candidato a todo lo ancho del país durante todo el período electoral. Va hasta ahí. Hay reclamos de algunos partidos políticos de que debería ir más lejos para medir objetividad y cosas así. Pero la verdad es que cualquier intento de hacer eso pondría en peligro la libertad de expresión y la libertad de prensa que debe existir en el país. A mí me parece que lo que hacen es bastante excepcional, bastante juicioso y bastante conveniente para una democracia en tener ese registro para que no haya equívocos sobre el tipo de cubrimiento que los medios de comunicación le están dando a las elecciones.

Durante el período de campaña electoral el IFE administra 48 minutos diarios de programación de cada estación de radio y de cada estación de televisión. Los asigna con unos criterios determinados por el Consejo de manera bastante equitativa y eso permite que la publicidad política en México de la radio y televisión, que es una reforma importante que se hizo, creo, en el 2007, sea totalmente gratuita y sea asignada con criterios bastante profesionales, lo que de por sí hace de México un país bastante peculiar y bastante avanzado con respecto a los sistemas de otros países del mundo.

En cuanto a los gastos electorales, hay un tope que es el 20% del financiamiento público. Más adelante hablaremos de ese tema, que de alguna manera es uno de los temas contenciosos que hay en el país. Nadie más puede contratar publicidad electoral en radio y televisión. El IFE también es el encargado de producir todo el material electoral.

Como Jefe de la Misión tuve la ocasión de hacer una visita antes de iniciarse el proceso electoral y visité a los candidatos, a los cuatro candidatos que había para las elecciones. Visité al Instituto Federal Electoral. El Consejero Valdés, que está aquí presente, nos ofreció toda la colaboración; le agradeció a la OEA su contribución en este proceso. También tuvimos la ocasión de visitar el Tribunal Judicial Federal, el TRIFE, que es el que en última instancia decide las quejas de carácter electoral.

Yo puedo decir que en esa visita oímos todas las inquietudes de todos los candidatos, que todos fueron respetuosos, que todos consideraron que la presencia de la Organización y de la Misión de Observación Electoral era conveniente, que era útil y pues eso fue de alguna manera satisfactorio.

Hay muchas peculiaridades que yo quiero realzar hoy porque me parece que es bastante interesante y que hay mucho por aprender de México cuando haya desconfianza en los sistemas electorales. Y aquí hay un punto que yo quiero mencionar y, con todas las libertades que me puedo

tomar por haber sido Secretario de esta Organización, decir una cosa que no deja de ser un poco paradójica.

En México ha existido una gran desconfianza en el sistema electoral y por eso han avanzado a un sistema de controles tan estricto. ¿Por qué hay esa desconfianza? Porque hasta los años noventa, en México no había contrapesos democráticos. Un solo partido cubría el ejecutivo, tenía las mayorías en el legislativo, en el judicial, en la autoridad electoral. Y la falta de contrapesos democráticos genera desconfianza. No es que allá estén documentados fraudes del pasado, sino simple desconfianza de la parte. Y lo que han logrado hacer desde el año 1996 es ir creando un sistema electoral que sea confiable para todos los partidos políticos. Y yo creo que se ha avanzado mucho.

En las elecciones del 2006 hubo una serie de problemas, básicamente y principalmente porque se suspendió la transmisión de la información el día de elecciones; cualesquiera que haya sido la decisión que tomó el IFE por solicitud de algunas de las fuerzas políticas. Y eso, de alguna manera generó temores y desconfianzas bastante grandes y esos problemas fueron corregidos después del 2006, en el 2007, con una reforma electoral que en la práctica era una reforma electoral acordada entre todos los partidos.

Hubo algunas peculiaridades además del tema de la publicidad que ya les he mencionado y es que tan pronto transcurre la elección, el Instituto Federal Electoral pone en el internet la totalidad de las actas de la votación. Cualquier ciudadano puede entrar y mirar el acta de cada mesa, con la firma de todos los miembros de la casilla o de la mesa y con la firma de los representantes de los partidos políticos que tienen derecho a acreditar representantes para cada casilla. Esto es una cosa bastante excepcional porque las actas en su mayoría están firmadas no solo por los miembros de la mesa sino además que están firmadas por los representantes de los partidos políticos. Un control que a mí me parece excepcional y que yo no creo que exista, no solamente en ninguna otra parte de América sino en ninguna otra parte del mundo. La verdad es que México tiene un sistema que ha avanzado tanto, que yo veo difícil que en ningún otro país haya tantos controles y tanto profesionalismo en su proceso electoral.

También hicieron una cosa importante en la reforma del 2007 y es establecer con toda claridad cuándo se podían hacer los recuentos para que eso no fuera una cosa subjetiva. Definieron una serie de criterios que automáticamente definen y permiten los recuentos y eso yo creo que fue bastante útil.

También en el último momento surgió un movimiento de carácter social, digamos, estudiantil que se llamaba *Yo Soy 132* y afortunadamente la legislación electoral de México permite que una organización así también pueda observar el proceso. Y lo pudo observar, finalmente, en las casillas en todos los centros electorales.

Hubo en este proceso del 2012 una gran atención por resolver el problema de género y legislación adicional que exige que el 40% de las listas de los partidos tienen que ser con mujeres; que les dio una gran presencia en las casillas; y esto representó un aumento importante en la representación de las mujeres. Hasta la elección anterior las mujeres representaban el 27.3% de la Cámara, del Senado, y ahora su subió a 37.4% en la Cámara Baja y a 32.8% en el Senado. O sea, un avance muy importante en la representación electoral.

También podemos decir que hubo un alto nivel de participación porque aunque en los sistemas que no son presidencialistas sino parlamentarios este nivel de participación no es alto, en un sistema presidencial sí lo es. Hubo 63.14% de participación. Eso es bastante elevado en un sistema presidencial. Y, desde luego, no tiene antecedentes en el país.

Hay otra característica que tiene el sistema y es la capacitación. También allí yo creo que México tiene un sistema incomparable con el resto del mundo. Y es el siguiente: se escogen totalmente a la suerte, entre el registro de ochenta millones de electores, el 10% para ser capacitado; o sea, ocho millones de personas. Y es a partir de allí, después de hacer una capacitación de ocho millones de personas, que se escogen los cerca del millón de personas que finalmente hacen parte de las casillas. O sea que hay un proceso de capacitación y un proceso aleatorio, que permite escoger un presidente de mesa, además, preparado. Es una cosa bastante compleja pero que garantiza la total imparcialidad y la muy buena capacitación de todos los miembros de mesa.

Hay una precaución importante que se tomó para estas elecciones y fue la de hacer un conteo rápido y hacerlo oficial para que antes de terminar la jornada electoral –en este caso cerca de las once de la noche– hubiera un conteo rápido de una magnitud y hecho con un gran profesionalismo que permite saber, digamos antes de que la gente se acueste, cuál fue el resultado electoral. Aquí hay algo que se me escapa pero creo que son como 5.000 casillas, ¿o son más? 7.500 casillas de las 40.000 que hay en el país, se miden, eso se hace de manera profesional.

Yo les quiero decir, para que los que no han participado en estos procesos, que la OEA, en algunos países, con cincuenta mesas es capaz de predecir el resultado electoral de una elección. En este caso se escogieron 7.500. Yo no dudo que eso hecho de manera profesional produce un resultado que va hasta las centésimas en cuanto al resultado final. Y me parece una excelente precaución. Y ojalá otros países lo pudieran hacer porque eso permite que la noche de la elección haya resultado electoral y la gente sepa con bastante precisión el resultado.

El conteo rápido fue muy profesional, muy poco discutido. Salió efectivamente a las once de la noche. El IFE no tiene la oportunidad de administrar la información. La información sale de los centros de conteo directamente a las pantallas de los medios de comunicación y de un gran centro donde hasta sesenta millones de personas pueden consultar. Eso lo hicieron con Google. O sea que la información fluye sin que tenga ninguna administración por parte del organismo electoral. Sencillamente se registra y sale a las pantallas y sale al Internet. O sea que no hay oportunidad de manipular de ninguna manera el resultado. De manera que eso también es una característica muy especial que tiene el sistema.

Por eso yo diría que, inclusive las recomendaciones que ha hecho la Misión, que están en el informe que es el informe oficial de la Organización; estas son unas palabras que yo les doy, que son mis opiniones personales. No representan la posición de la Organización. Son bastante simples y eso refleja la calidad del sistema sobre la conveniencia de que en los sitios, en las escuelas donde funcionan la mayor parte de las casillas, se les de más acceso a los salones y no en los corredores. Cosas muy simples.

Una sugerencia sobre el tema de la financiación. La verdad yo aquí quiero hacer esta precisión. El día de elecciones uno de los partidos políticos, el PRD, puso en duda todo el proceso con argumentos que básicamente estaban concentrados en dos temas: el uno, en los temas de financiamiento y el otro, en coacción del elector y, digamos, delitos electorales.

Desde el punto de vista de la legislación electoral del país, ninguno de esos dos temas invalida la elección. No es que no signifique que no se vaya a pronunciar el Consejo sobre ellos pero no está previsto que ninguno de esos dos temas, ¿por qué? Porque lo que está previsto es que esos informes sobre los gastos de los partidos se presentan, digamos, a posteriori. Se publican cada año y cada trimestre, pero en cuanto el proceso electoral esa información solo se publica y solo se entrega después del proceso. Por eso es imposible hacer depender el proceso de la valoración que se haga de eso. Hay unos límites establecidos por el Consejo, como yo ya les dije, del 20%. Sobre eso ya ha habido en el pasado sanciones a un partido político por haberse excedido a los topes fijados por el IFE, pero a mí me parece que lo que hay es un sistema que además fue el acordado por los partidos políticos en el año 2007.

Yo les quiero también decir que tanto en el Consejo del IFE como en el Tribunal Federal Electoral los miembros de esos Consejos son personas de las más altas calidades profesionales, con período fijo. O sea, son personas que ejercen su función de una manera bastante profesional y que están más allá de toda duda y sospecha, que son escogidos por los partidos en acuerdos que se hacen en el Congreso, en la Cámara Baja, y eso permite que las personas no estén allí en representación de partidos sino como de todo el sistema político y acuerdan nombres que, en general, están más allá de toda duda.

Yo por eso no dudo en señalar, más allá de lo que dice el informe, que el sistema electoral de México cumple todos los estándares de organización, de seguridad, que es un sistema bastante confiable. Y los temores que tiene la gente son temores que corresponden al pasado pero que tienen muy poco que ver con el sistema que el país ha ido estableciendo y ha ido formando, que es un sistema bastante confiable; y lo puedo decir sin ningún temor, donde el fraude sistemático es prácticamente imposible. Se detecta en minutos cualquier intento de fraude sistemático. De manera que es un sistema electoral.

Esto que estoy diciendo yo también lo han dicho los organismos electorales de Naciones Unidas, en el sentido de que México tiene un sistema electoral del cual hay mucho que aprender. Y yo creo que la OEA ha aprendido mucho en los dos procesos que ha habido allá. Y creo que la presencia de la OEA ha sido útil para el IFE y que es bienvenida y que es bienvenida en el país más allá de los temores que refleja la ley y la reticencia que ha tenido México históricamente de aceptar que se haga una cosa formal de observación electoral.

Me parece que el hecho de que eso se haga con el organismo electoral y no con el Gobierno tiene muchísimas ventajas y es probable que en el futuro se puedan encontrar algunos temas logísticos que faciliten esta tarea porque la verdad, no encontré yo que haya resistencias de naturaleza política a la función que la OEA está cumpliendo. Y sobra decir que la única observación profesional que se hace es la que hace la OEA. Los demás visitantes extranjeros hacen una cosa de acompañamiento, de presencia. Pero lo único que se hace de manera ordenada, sistemática y profesional es lo que hace la Organización.

Gracias, señor Presidente del Consejo y señor Secretario y a todos los Representantes Permanentes y al Secretario Adjunto.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, ex Presidente Gaviria por este informe verbal que presenta sobre la Misión de Observación Electoral.

Y quisiera ahora conceder el uso de la palabra al doctor Leonardo Valdés, Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, un órgano constitucional autónomo de México. Y aprovecho esta oportunidad para saludar también a la Consejera María Marbán, al Consejero Francisco Javier Guerrero y al Consejero Benito Nasif que se encuentran el día de hoy con nosotros en esta Sala.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IFE: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días a todas y a todos.

Presidente del Consejo Permanente, excelentísimo señor Secretario General, excelentísimo señor Secretario General Adjunto, señores Representantes Permanentes de los Estados Miembros y de los Estados Observadores, señor Jefe de la Misión de Observación Electoral de la OEA en el proceso electoral federal de México de 2011-2012.

Es para mi un honor representar en esta mesa al Instituto Federal Electoral, como ya se dijo, un órgano constitucional autónomo que tiene como su principal tarea la organización de elecciones periódicas, elecciones equitativas, elecciones apegadas a la ley, y elecciones legítimas en nuestro país.

Quiero compartir con ustedes algunas características del proceso electoral que se llevó a cabo este año en México porque lo que encontró la Misión de Observación Electoral de la OEA es, sin duda, una elección, la más grande en la historia de México, la más compleja y, también, espero, la mejor organizada desde diversos puntos de vista.

Voy a referirme a tres dimensiones que para México fueron muy importantes en este proceso electoral. La primera, la demográfica. Vivimos todavía en México el beneficio del bono demográfico del alto crecimiento de la población y por ese motivo llegamos a un padrón electoral que, como bien dijo el ex Presidente Gaviria, llegó a casi ochenta millones de ciudadanos por primera vez en la historia de México con derecho a votar; debidamente registrados en una lista nacional de electores. Y todos ellos portadores de una credencial para votar con altos candados de seguridad, con la fotografía del ciudadano incluida en ese documento y como el medio de identificación fundamental sin el cual no es posible votar en las elecciones mexicanas.

Tuvimos la participación de tres y medio millones de jóvenes que nacieron después de 1994 y por ese motivo fue la primera vez en su vida que tuvieron la oportunidad de votar. Además tuvimos la participación de diez y medio millones de personas que habiendo podido haber votado en el 2009, era la primera ocasión por nuestro sistema sexenal de elección de Presidente, la primera ocasión en la que iban a votar por Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Esto quiere decir que contamos con catorce millones de nuevos votantes para una elección presidencial en nuestro país.

Obtuvimos, como bien señaló el Jefe de la Misión de Observación, un alto nivel de participación para un país en donde no existe ninguna pena para quien no asiste a votar, en un país de régimen presidencial, un 63% de participación que significó por primera vez en la historia de México haber obtenido más de cincuenta millones de votantes en esta elección presidencial.

Para atender a los ciudadanos que acudieron a votar planeamos instalar 143.132 mesas de votación y logramos instalar 143.130. Solamente dos mesas de votación no fue posible instalar por problemas de comunidades indígenas en el sureño estado de Oaxaca en donde había riesgos de violencia y por ese motivo decidimos no instalar las casillas.

Con el complejo proceso de selección aleatoria y de capacitación de ciudadanos para ser oficiales electorales el día de la elección, más de 572.000 personas fueron acreditadas y capacitadas debidamente para atender las mesas de votación y un poco más de 400.000 fueron también capacitados para ser suplentes para actuar en caso de que no se presentaran los ciudadanos electos como funcionarios propietarios.

Los partidos políticos también rompieron un récord en esta elección presidencial. Acreditaron a más de dos millones de representantes como participantes de las mesas de votación. Esto quiere decir que en el 99.96% de las mesas de votación tuvimos representantes de tres o más partidos políticos. Y como ya dijo el Jefe de la Misión, tienen la facultad de observar todo lo que sucede en la mesa de votación. Pero, además, al final, cuando se hace el cómputo de los votos en cada una de las mesas, tienen la facultad de firmar las actas y si no están de acuerdo, de presentar sus quejas por escrito respecto del resultado de la votación. Solamente en seis de las 143.000 mesas de votación hubo representación de un partido político y en ninguna mesa de votación faltó la representación de los partidos políticos.

La observación electoral también es un tema que hemos venido impulsando en México porque sabemos de la importancia de que ciudadanos mexicanos y visitantes extranjeros puedan conocer todas y cada una de las etapas del proceso electoral. Contamos con 32.227 observadores nacionales, 696 observadores provenientes de 66 países. La Misión de la Organización de los Estados Americanos estuvo conformada por 101 visitantes extranjeros provenientes de 26 países del mundo. Para la atención de estos visitantes extranjeros desarrollamos un programa conjunto con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para exponer las características del sistema electoral mexicano. Pero, también, para compartir experiencias de buenas prácticas de organización de las elecciones en los países que hicieron el favor de visitarnos.

Una segunda dimensión que quiero señalar es la dimensión estrictamente política de la elección presidencial de este año en nuestro país. Porque el constituyente así lo decidió, se han ido operando reformas a las constituciones de los estados para hacer coincidentes las elecciones locales con la elección federal. En esta ocasión tuvimos 15 elecciones locales coincidentes con la elección federal; seis de ellas elecciones de gobernadores de los estados y también la elección del jefe de gobierno del Distrito Federal que es, sin duda alguna, la ciudad más importante de nuestro país. Estuvieron en disputa por primera vez en la historia de México, 2.127 cargos de elección popular y solamente para los 629 cargos de la elección federal –Presidente de la República, 128 Senadores, 500 Diputados Federales– se inscribieron, se registraron 2.127 candidatos a esos cargos de elección. El 57% de los ciudadanos inscritos en la lista de votantes nacional pudo participar, además de la elección federal, en alguna elección local.

Con esto lo que quiero señalar es que la cantidad de poder político que esta elección puso en juego en una sola jornada electoral, fue el más grande que se ha disputado en nuestro país.

Una tercera y última dimensión. El IFE aplicó por primera vez en una elección presidencial la reforma electoral del 2007, tan excelentemente reseñada por el Jefe de la Misión de Observación Electoral. Esa reforma le dio al Instituto Federal Electoral 53 nuevas atribuciones que afectan diversos aspectos de la organización del proceso electoral y de la administración del proceso político que se desarrolla en torno a un proceso electoral.

Como ya se señaló, administramos 48 minutos diarios en cada canal de televisión y cada estación de radio para que los partidos políticos de manera gratuita pudieran hacer sus promocionales para difundir sus propuestas de campaña electoral. Tenemos nuevas facultades de fiscalización de los recursos que utilizan los partidos políticos. No hay en México ya secreto bancario, secreto fiscal, secreto fiduciario para la fiscalización que realiza el Instituto Federal Electoral. Hubo modificaciones en términos del cómputo distrital a efecto de que se pudiera recontar las boletas de votación de las casillas cuando se dan las circunstancias que establece la ley. Realizamos el conteo rápido, ya aquí mencionado. Organizamos el programa de resultados electorales preliminares. Por primera vez pusimos en el Internet copias digitalizadas de las actas de todas las mesas de votación que se instalaron en el país.

Finalmente, quiero decir que en el Instituto Federal Electoral, por supuesto que reconocemos la participación de los visitantes extranjeros. Sabemos que se enriquece nuestra democracia con sus observaciones y quiero, en este foro, señalar que valoramos altamente cada una de las recomendaciones de la Misión de Observación de la Organización de los Estados Americanos. Algunas de ellas las trasladaremos al poder legislativo porque implican que se tome en cuenta reformas legales en la materia electoral. Otras de las observaciones, por supuesto, que nos ayudarán a la búsqueda de mejores prácticas en nuestro trabajo de organización de las elecciones.

Muchas gracias por este conjunto pertinente de recomendaciones y, por supuesto, por la participación de la Organización de los Estados Americanos en la observación de las elecciones de México.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, doctor Valdés. Me pide la palabra el ex Presidente Gaviria. Por favor, señor.

El JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA EN MÉXICO: Omití mencionar, aunque está en el informe oficial, el agradecimiento a las contribuciones financieras de los Gobiernos de Bolivia, Canadá, España, Estados Unidos, Suiza y Perú. Quería dejar eso registrado y me parece importante que se haya podido hacer la observación. No solo por la contribución que se haya hecho al darle confianza al resultado, sino porque en las últimas semanas empezó a generarse un clima de que eventualmente iba a haber una elección muy reñida de nuevo. Y creo que la falta de una misión de observación como la que envía la OEA hubiera creado, no dificultades, pero sí hubiera realmente hecho falta en términos de la legitimidad del resultado de la elección.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Quiero ofrecer ahora el uso de la palabra a las delegaciones que quisieran hacer algún comentario. Me pide la palabra la Delegación de Haití. Por favor, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Comme j'ai la parole, je profite pour remercier le Président de ses condoléances à l'égard du peuple haïtien à la suite du cyclone Sandy qui a provoqué la mort de plus de 54 personnes en Haïti.

Je voudrais aussi profiter de l'occasion pour féliciter le peuple mexicain qui nous a montré sa grande capacité d'organiser des élections démocratiques et surtout de mettre sur pied un ensemble de systèmes pour avoir de bonnes élections.

Je veux aussi féliciter l'ancien Président César Gaviria qui nous a présenté ce rapport ce matin. D'ailleurs en l'écoutant, j'ai vu comment il a beaucoup apprécié l'organisation des élections au Mexique et j'ai l'impression en tant qu'ancien politicien, il aimerait bien se revoir à nouveau dans une bataille électorale après avoir participé aux élections au Mexique.

J'ai pris bonne note de tout ce que vous avez dit, Monsieur le Président. Ce qui attire mon attention, c'est que, comme l'a dit le Président Gaviria, vous avez pu mettre sur pied de bonnes structures capables de permettre à tous les candidats d'avoir un temps de parole pendant la période électorale. Vous avez pu assurer la formation d'un grand nombre de personnes pour participer aux bureaux de vote et aussi j'étais très content, en tant qu'Haïtien, d'apprendre que le Gouvernement mexicain a pu avec une grande facilité, obtenir le résultat des élections en peu de temps.

Mais dans le rapport il y a quelque chose que je n'ai pas bien compris et j'aimerais bien avoir une petite précision là-dessus ; c'est pourquoi j'ai demandé la parole. Si j'ai bien compris, vous avez parlé de la présence des sept (7) partis politiques qui n'avaient pas le droit de vote. Peut-être s'agit-il d'un problème de traduction, mais j'aimerais bien comprendre ce phénomène.

Merci.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador. Me ha pedido la palabra la Embajadora Representante Permanente de Estados Unidos.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

Thank you for the expression of condolences to the victims of Hurricane Sandy; they are greatly appreciated. Also, thank you for the congratulations on our elections yesterday. We will make sure that your message reaches the President.

Again, thank you, Mr. Chairman, on the report of the findings of the electoral observation in Mexico. President Gaviria, it is so good to see you back here again! Thank you for your leadership on this electoral observation mission (EOM), with a very dedicated team of professionals from the Organization of American States. The excellent work of the mission must be praised, as it has been faithful to the ideals of the Charter of the Organization of American States and the Inter-American Democratic Charter throughout this entire process. They have also been very true to the intention of observation missions. The United States welcomes this report and commends the Mission for a job very, very well done.

The historic role of the OAS in conducting electoral observation missions is one of its most important. Through the years, the OAS has exercised a vital role to help preserve and strengthen representative democracy, and, Mr. Chairman, will continue to do so.

Members of the Council and Mr. Chair, the report we have received today—the findings, conclusions, and recommendations—speaks for itself. My delegation has nothing more to add to the



thoughtful presentation. The Mission deserves warm congratulations from all of the member states. Governments elected democratically must govern democratically, and the Inter-American Democratic Charter, with its clear call to respect human rights, freedom of expression, separation of powers, and transparency, must be our guide, as the Secretary General and this Permanent Council proceed with our collective efforts to carry out our responsibilities.

Thank you again, Mr. Chair, and thank you again, President Gaviria.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajadora. Tiene la palabra ahora el Representante Permanente de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, nuestras felicitaciones al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos por las elecciones realizadas en el día de ayer. El despliegue de los medios de comunicación refleja la libertad con que estos comicios se llevaron a cabo.

Hoy, al terminar esta presentación del Presidente Gaviria y del doctor Leonardo Valdés Zurita, consideramos que no podemos dejar pasar esta oportunidad tan importante que yo llamaría las elecciones electorales de México. Y propondría al Presidente Gaviria, junto con el Representante de México, que preparen una especie de guía de las cosas más sobresalientes que se dieron en esas elecciones para que nosotros y otros puedan imitarla.

Me refiero específicamente a cosas tan llamativas que me han despertado la curiosidad: el registro del cubrimiento en los medios de comunicación para que sean estos equilibrados. Ojalá que la OEA promueva este tipo de legislación similar de todos los países miembros de la OEA donde en algunos se acusa la total desproporción entre los candidatos oficialistas y los candidatos de la oposición.

El organismo constitucional autónomo que existe en México, donde se nos indica que existen controles estrictos, y que quitan todos esos fantasmas de la falta de contrapesos, deben existir en nuestros países para que existan organismos como el Instituto Federal Electoral, confiable para todos los partidos; donde las reformas electorales sean acordadas por todos los partidos, donde los partidos, aun cuando tengan nada más derecho a voto, estén presentes en todas las sesiones y discusiones del Instituto Federal Electoral, donde se de esta observación de organismos independientes de las elecciones.

Y también me llama la atención lo del proceso de fiscalización de las finanzas, donde se elimina el secreto bancario para todas las contribuciones que se sospeche tengan candidatos y que el IFE considere importantes llevar a cabo. Eso evitaría el apoyo indiscriminado que en algunos países se da en materia de los recursos del Estado donde no hay ningún control por parte de ningún órgano que no es independiente para controlar lo que se le da a los partidos políticos durante un proceso electoral y que crea toda clase de favoritismos.

Como bien decía el ex Presidente Gaviria, lo que ha planteado la OEA también lo ha planteado la Organización de Naciones Unidas, que esta elección cumple con los estándares de seguridad y confiabilidad que todos aspiran en los procesos electorales y que algunos rehúsan siquiera que se den en sus países observaciones electorales de ningún tipo.

Así que muchas gracias, señor ex Presidente Gaviria; muchas gracias, señor Presidente del Instituto Federal Electoral y muchas gracias México por estas elecciones.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Me complace otorgar el uso de la palabra al Representante Permanente de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias. Buenos días señor Presidente, señor Secretario, Secretario General Adjunto, distinguido ex Presidente César Gaviria, señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral del Instituto Federal Electoral de México, estimados todos Representantes Permanentes.

Esta Delegación se suma a las muestras de condolencias referidas por la Presidencia del Consejo Permanente a todos los Estados Parte que han sufrido el paso del Huracán Sandy.

También nos sumamos a las muestras de felicitación a los distintos pueblos que han sostenido los procesos electorales referidos por la Presidencia del Consejo Permanente y, particularmente, al poder haber sido observadores tras las pantallas de televisión del proceso del día de ayer en las elecciones de Estados Unidos. Una felicitación al Presidente Barack Obama por su reelección y sinceros deseos de muchos éxitos en su nuevo término.

Agradeciendo el informe que nos presenta hoy el ex Presidente Gaviria por el buen trabajo realizado en esta Misión de Observación que marca un importante precedente al haber sido esa la primera Misión de Observación de la OEA en elecciones presidenciales federales en México. Un gran trabajo realizado por el IFE. Las cifras que nos comparten causan admiración al entender el esfuerzo detrás de todo el equipo técnico y profesional del IFE en esa coordinación federal. Y, sobre todo, la felicitación al pueblo mexicano por esa fiesta cívica en sus pasadas elecciones y los mejores deseos, también, para el Presidente Electo Enrique Peña Nieto.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador. Tiene la palabra ahora el Representante Permanente de República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente.

En primer lugar, para agradecer en nombre de nuestro país las condolencias con motivo del paso del Huracán Sandy por nuestro país, que también afectó a otros países de la región; muy especialmente, también, a nuestro hermano país de Haití.

Al mismo tiempo, dejar constancia también de nuestra solidaridad por las víctimas de Sandy también aquí en el propio Estados Unidos de América, donde fue muy afectada la ciudad de New York, New Jersey y otras regiones, que son también hogar de numerosos dominicanos que han sido afectados por esta tragedia.

Quisiéramos por otra parte, señor Presidente, felicitar a la Misión de Observación Electoral a México, al Presidente de la misma, señor César Gaviria, y recordar, por otra parte, ya que él ejerció las funciones de Secretario General de esta Organización, que recientemente por una iniciativa de

Costa Rica y República Dominicana se consagró como día de la recordación de las Misiones de Observación Electoral el 4 de febrero de cada año, con motivo de conmemorarse el cincuenta aniversario de las primeras dos misiones de observación electoral en febrero del año 1962. Y en ese sentido, expresar a la Secretaría General la importancia que tiene el trabajo que realiza el Departamento de Cooperación Electoral, como la Secretaría de Asuntos Políticos, también, para que sigan consolidando los procesos democráticos de nuestra región, muy especialmente con las asesorías técnicas que brindan a través de las leyes electorales como también de los proyectos de ley que cursan sobre partidos políticos y, como en el caso reciente de República Dominicana, de lo que fue la auditoría del padrón electoral.

En ese sentido, reiteramos la importancia extraordinaria que tienen las Misiones de Observación Electoral para la consolidación de los procesos democráticos en nuestro país.

Finalmente, felicitar también a la Representante Embajadora Carmen Lomellin por el resultado de las elecciones de los Estados Unidos de América, dentro de lo que ha sido una gran fiesta de la democracia.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Me pide la palabra ahora el Secretario General Insulza.

EL SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente, muchas gracias en primer lugar por esta oportunidad. Y quiero añadir mis palabras a las condolencias por los países afectados por el Huracán Sandy. Y también manifestar mi saludo, mi complacencia por la reelección del Presidente de los Estados Unidos, señor Barack Obama en el día de ayer. Nuestras felicitaciones.

Creo que el informe del ex Presidente y ex Secretario General, doctor César Gaviria, es una invitación, como decía alguno de los señores Representantes, a la reflexión; muy rico en sugerencias e ideas que deberíamos discutir, no solamente en relación a la elección de México sino que para nuestra misma experiencia. Me hacía ver el Secretario General Adjunto la necesidad en algún momento de realizar una reflexión sobre lo mucho que hemos hecho en estos años en materia de observación electoral y sobre la forma en que han progresado nuestros procesos electorales en la región.

Ya estamos viendo hoy día, es una forma de progreso eminente de la cual deberíamos sacar conclusiones. México ha construido un sistema electoral que realmente merece la pena de estudiar y de conocer, como también otros países los tienen y sería bueno tener algún intercambio sobre esta materia. Tal vez una buena fecha sería, Embajador Saladín, la primera celebración del día de la observación electoral, el día 4 de febrero del próximo año para poder hacer esa reflexión.

Creo que, por lo tanto, nos corresponde en primer lugar agradecer al Presidente. Hace pocos días cumplimos 200 Misiones de Observación Electoral. Muchas de ellas, no tengo la cifra exacta, ocurrieron en el tiempo en que don César Gaviria fue el Secretario General de la OEA. Yo creo que cerca de la mitad de ellas, en realidad, se realizaron durante su Secretaría General. Y eso es muy importante. Algunas fueron difíciles. Algunas fueron complejas. Seguramente, seguramente eran más complejas entonces que ahora. Seguramente las elecciones han progresado en la región tanto que hoy día muchas veces se ven las cosas con mucha más normalidad. Pero siempre tenemos algo que aprender.

Yo creo que lo primero que dijo aquí el ex Presidente Gaviria es lo fundamental. Nosotros creemos que esta sigue siendo con todo una tarea muy central de la Organización que tenemos que extender y fortalecer. Y le agradezco por eso su contribución, ex Presidente. Porque yo creo que su presencia aquí, el haber encabezado esta misión, el haberse tomado el trabajo de venir también a presentarnos su informe; la presencia también del Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral y de tres distinguidos Consejeros nos muestra la importancia que esto tiene. Esta es una de las grandes tareas de la OEA y yo espero que la fortalezcamos en los próximos años, incluso más allá de lo que estamos haciendo hasta ahora.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Secretario General. Me complace ofrecer el uso de la palabra a Perú, el último orador en mi lista de este tema.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Me demoré en pedir la palabra y creo que estoy hablando después del Secretario General, cuando el tema prácticamente se ha cerrado. Pero no queríamos dejar de expresar nuestros saludos al pueblo y al Gobierno norteamericano por la exitosa culminación de su proceso electoral y agradecer este interesante informe del Jefe de la Misión de Observación Electoral a México con elementos, detalles y variables que nos han dado una clara dimensión de la importancia que ha tenido este proceso y felicitar al jurado de elecciones por una supervisión modelo y elementos que tiene su sistema de supervisión electoral que son realmente de avanzada.

Querriamos una vez más decir, como varios de nuestros colegas, que esto es una fiesta electoral del pueblo y del Gobierno mexicano.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted y a todas las delegaciones que han hecho uso de la palabra. Si me permiten, en una nota personal quiero expresar mi beneplácito porque le haya tocado a esta Presidencia conocer el informe verbal del Jefe de la Misión de Observación Electoral en México, el doctor César Gaviria, y sobre todo teniendo en cuenta que esta es la primera Misión de Observación Electoral de la OEA en México a nivel de elecciones presidenciales. Si bien existe una continua cooperación entre el IFE y la OEA en distintos temas electorales, ésta, habiendo sido la primera elección presidencial que se observa por la OEA, es un motivo de gran satisfacción.

No habiendo ninguna otra solicitud de uso de la palabra, sugiero que el Consejo Permanente tome nota del informe y de las recomendaciones presentadas por el Jefe de la Misión de Observación Electoral realizada por la OEA en México el primero de julio de 2012; que el Consejo Permanente agradezca al señor César Gaviria, Jefe de la Misión y a su equipo de trabajo por la excelente labor realizada y que este Consejo exprese su beneplácito al pueblo y Gobierno de México por la jornada electoral celebrada.

De no haber objeciones a la propuesta, así queda aprobado.

PRESENTACIÓN DEL MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE  
COLOMBIA SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RESTITUCIÓN DE  
TIERRAS EN COLOMBIA

El PRESIDENTE: El siguiente tema obedece a una solicitud de la Misión Permanente de Colombia y se refiere a una presentación del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Camilo Restrepo, sobre la aplicación de la Ley de Restitución de Tierras en Colombia.

Antes de la presentación del señor Ministro damos unos minutos para acomodarnos en el podium.

[Pausa.]

Bien. Muchas gracias. Estamos todos en nuestro sitio. Antes de ofrecer la palabra al señor Ministro Juan Camilo Restrepo, quiero ofrecer el uso de la palabra al Representante Permanente de Colombia, el Embajador Andrés González, quien ha solicitado dirigirse a este Consejo. Por favor, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente Joel Hernández, y gracias a todos los Representantes por la generosidad y amabilidad de compartir este espacio con la experiencia de nuestra nación.

Señor Secretario General José Miguel Insulza, nuestros reconocimientos a usted, a la OEA, igualmente al Secretario General Adjunto y un saludo con orgullo patrio y especial aprecio al señor ex Presidente César Gaviria, ex Secretario General de esta Organización. Nuestro saludo, igualmente, al señor Embajador don Carlos Urrutia, Embajador de Colombia ante la Casa Blanca y a todos los presentes.

Se reitera nuestra complacencia, congratulación al pueblo de los Estados Unidos, a Carmen Lomellin, por esa robusta democracia y por ese ejemplo excepcional que ilumina todas las libertades en nuestro continente.

Igualmente nuestra solidaridad con Haití, República Dominicana, los pueblos del Caribe y desde luego los habitantes de los Estados Unidos por la catástrofe natural ya señalada.

Y permítanme de una parte, señor Presidente, resaltar la importancia de esa función de la observación electoral ya aquí señalada. Igualmente la muestra impecable de esa contienda democrática en México y las observaciones siempre fundamentales de las misiones y observaciones electorales en este caso, con las reflexiones a futuro, tan atinadas expresadas por el ex Presidente César Gaviria.

De otro lado, queremos compartir con ustedes una situación especial de la nación colombiana. Nuestro pueblo enfrenta el reto de doblegar uno de los conflictos más duraderos y quizás de los más complejos del mundo contemporáneo, un gran desafío que debe cumplirse con el reto del respeto de los derechos humanos de nuestros habitantes. Resolver el conflicto representa enfrentar uno de sus factores estructurales, la inequitativa tenencia de la tierra.

Sí. Este hecho persiste. Se mantiene como una de las causas de los conflictos en nuestra América Latina. De ahí la importancia de compartir con ustedes, con las generosidades de esta audiencia, la inédita experiencia de un país hacia la recuperación de tierras para devolverla a los campesinos despojados por la violencia, por la injusticia. Pero al mismo tiempo resarcir a las víctimas constituye un inmenso reto. Y las víctimas siguen siendo el punto central de toda la política de fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos al cual reiteramos nuestro respaldo.

En el último registro de víctimas en Colombia, se indicaron cerca de cinco millones cuatrocientos mil víctimas. ¡Qué gran desafío! ¡Qué gran reto! Gracias a la OEA por el acompañamiento en este proceso.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Me complace ahora reiterar el saludo de bienvenida a Su Excelencia el Ministro Restrepo y ofrecerle el uso de la palabra.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente, a usted, al señor Secretario General, al Secretario General Adjunto, a todos los señores Representantes y Embajadores ante la OEA, al ex Presidente de mi país, el doctor César Gaviria, y a todos los asistentes.

En primer lugar un agradecimiento a todos ustedes por habernos abierto este espacio para poder compartir con tan importante asamblea una de las políticas medulares que adelanta actualmente Colombia, como es la política de restitución de víctimas y de restitución, en especial, de aquellos que han sido despojados en los últimos años de sus tierras por las fuerzas violentas.

Todos los estudiosos del conflicto colombiano, desde hace ya muchos años, coinciden desde todas las esquinas de los puntos de vista y de las tendencias ideológicas, que uno de los problemas en los cuales hunde sus raíces el conflicto colombiano ya viejo, de varias décadas, es el conflicto de la tierra, de su uso, de su distribución y de su utilización. Somos un país, Colombia, que naturalmente ha sufrido o, mejor, ha experimentado como todos los países de América Latina y de la región, un proceso de urbanización. Pero no es menos cierto que Colombia mantiene un índice de ruralidad bastante importante. Un estudio reciente de las Naciones Unidas da cuenta de que utilizando metodologías modernas de medición, aproximadamente un tercio de la población colombiana vive en ámbitos rurales. Esto quiere decir que si somos 45 millones los habitantes de Colombia, 15 millones vivimos en áreas rurales, no necesariamente todos en agricultura y ganadería sino en otras actividades, pero en contornos de ruralidad.

Así las cosas, la actual administración presidida por el Presidente Juan Manuel Santos puso en marcha desde la primera hora de su administración una política que a primera vista no es usual en países como Colombia que aún están en transito de superar su conflicto interno. Esperamos que estemos en la fase final del mismo pero todavía tenemos indicadores de conflicto.

Por eso, una política de reparación de víctimas y de restitución de tierras, que suelen ser políticas propias del post conflicto, se resolvió en Colombia echarla a andar cuando el conflicto esperamos que esté en su fase final, en su fase terminal, pero conflicto al fin y al cabo vivo.

Parte muy importante de estas políticas son las de restitución de tierras sobre las cuales quiero relacionarles a ustedes algún detalle. Pero no es el todo de las políticas. En realidad son una parte de un todo, cuyo eje central son políticas agrarias, que contienen no solo la restitución de tierras sino también un proceso de formalización en la tenencia de la tierra. Como sucede en otros países de la región, los índices de informalidad en la tenencia de la tierra son importantes e igualmente políticas atinentes a profundizar los procesos de desarrollo rural.

¿De qué magnitud fue el proceso del despojo de tierras que ocupa esta primera fase de la política? En el cuadro que ustedes tienen en sus monitores ven en el mapa de Colombia y con colores oscuros aquellos municipios en donde hubo mayor densidad del despojo. Y a medida que va bajando el color fuerte hacia los colores más tenues, las áreas donde hubo menor densidad de despojos. Naturalmente los casos más agudos se presentaron en municipios –más del 50%– en 78 municipios de los mil y tantos que tiene Colombia. Y así sucesivamente como van observando ustedes en la explicación del mapa adjunto.

La magnitud del despojo de tierras puede también apreciarse con estas cifras globales. El territorio continental de Colombia lo conforman aproximadamente 114 millones de hectáreas. La mitad de ese territorio está conformado por bosques naturales protegidos, básicamente en la fachada Pacífica, hacia el Mar Pacífico, y en la región amazónica colombiana. De la otra mitad que quedan, aproximadamente son sesenta millones de hectáreas sin contar los bosques. Se calcula que en el último cuarto de siglo habría habido, según las cifras más fidedignas, ya sea procesos de despojo por violentos, o ya sea procesos de abandono forzado en donde los campesinos amedrentados tuvieron que dejar abandonadas sus tierras, entre uno y otro, cerca de seis millones de hectáreas, que corresponderían al 10% del territorio no boscoso de Colombia. Eso para que la asamblea tenga un orden de la magnitud del problema que estamos hablando.

Este proceso de afectación violenta, ya sea de abandono forzoso o de despojo propiamente dicho, ha afectado a cerca de 300.000 familias en el último cuarto de siglo, según estudios que se han hecho desde las universidades, desde el propio Gobierno, y también a través de la pastoral social de la Iglesia Católica Colombiana que ha hecho encuestas muy detalladas en todas las municipalidades del país.

Así las cosas, el actual Gobierno desde la primera hora presentó un proyecto de ley que ya es una ley de la República, a cuya sanción concurrió el Secretario General de las Naciones Unidas como testigo especial y que lleva unos seis-siete meses de vigencia esta ley, en donde se traza el marco jurídico y operativo de cómo se procede a hacer el resarcimiento, la compensación y el desagravio a tantas víctimas afectadas por la violencia.

En cuanto tiene que ver con las víctimas que lo fueron o que lo son en tanto en cuanto fueron despojadas de sus tierras; porque hay otras categorías de víctimas que sin haber sido despojadas de tierras, pues lo fueron por agravios personales, por homicidios a su familia, a sus cercanos allegados, la Ley de Restitución de Tierras que empezó a regir el primero de enero de este año y que lleva unos seis-siete meses de vigencia, contiene en primer lugar la creación de dos instituciones. Una institución que se llama la Unidad Nacional de Restitución de Tierras que es de carácter administrativo, adscrita al Ministerio de Agricultura, donde todo aquel que considere que ha sido o que fue víctima en los últimos 20 años de un despojo de tierras por los violentos, puede presentar su reclamación. Esa reclamación inmediatamente es sustanciada, estudiada, tramitada. Se va al terreno. Se toman los testimonios de modo, de tiempo y lugar para cerciorarse de que sí se está frente a una

reclamación seria y no frente a una reclamación temeraria. Se hace la geo-referenciación y la agrimensura del predio reclamado y cuando el Gobierno se cerciora que está frente a una reclamación seria y bien fundamentada, acompaña a la víctima hasta los estrados mismos de una jurisdicción agraria especial que se ha creado para tal efecto, allegando las pruebas que le ha ayudado a conseguir a la víctima y es ese juez agrario el que habrá de decir la última palabra. Es decir, si procede o no la restitución.

Hasta el momento hemos recibido, como puede tal vez verse en el cuadro siguiente, 20.000 solicitudes, un poco más de 20.000 solicitudes por las cuales se reclama cerca de dos millones de hectáreas en este momento. Esto no quiere decir que todas estas reclamaciones vayan a traducirse en restituciones judiciales efectivas porque, como lo acabo de comentar, cada una de las reclamaciones es precedida de un estudio muy detallado de terreno, de geo-referenciación, catastral, tratándose de algo muy serio como la propiedad, así debe ser. Pero da una idea de la magnitud del problema el que en cuatro o cinco meses de vigencia de la ley ya se hayan presentado reclamaciones por cerca de dos millones de hectáreas.

Ya se están llevando ante los jueces el primer grupo de demandas. Ya estos han empezado a proferir las primeras sentencias restitutorias y esperamos, en los meses que vienen, que vamos a tener una cosecha mucho más nutrida de fallos, en la medida en que los términos señalados por la ley para que estos fallos se profieran vayan traduciéndose en sentencias efectivas.

Naturalmente este es un proceso que se hace de acuerdo con la ley; observando un debido proceso sin atropellamientos. No es que por una ventanilla entre la reclamación del predio despojado y por otra salga el fallo. Obedece a un proceso. Inclusive el que crea o diga tener mejor derecho que el reclamante puede hacerse parte en el proceso para que su pretensión sea definida por el juez.

E, igualmente, debo mencionarles lo siguiente, que es importante: en cada una de las reclamaciones se le pregunta a la víctima, en una entrevista que se tiene al comienzo del proceso, entre otras muchas informaciones, ¿Quién fue su despojador? ¿Quien lo obligó a dejar abandonada forzosamente la tierra? Y hasta el momento por boca de las mismas víctimas, se ha podido establecer que aproximadamente un tercio de los despojadores fueron los grupos guerrilleros, muy especialmente las FARC. Un tercio –estoy hablando en porcentajes redondos– un tercio los grupos paramilitares y el último tercio, grupos fuera de la ley que participaron en el conflicto armado, en el conflicto de violencia en los últimos años.

Quiero significar con esto que desde el punto de vista de los despojadores, los hubo de todas las pelambres. Y, por lo tanto, la ley se está aplicando con igual rasero, independientemente de quién haya sido el despojador, de acuerdo con el propio testimonio de las víctimas.

Esta ley que se enmarca dentro de un esquema de justicia transicional, tiene una vigencia de diez años, y es una contribución a la solución del conflicto. Es una ley sin precedentes en la historia de Colombia. Y es una ley que, como es lo propio de las leyes de la justicia transicional, permite que instituciones jurídicas que normalmente se aplican en esquemas de normalidad jurídica dejen de aplicarse. Pongo el ejemplo. Tratándose de una ley de protección de víctimas, de ayudarles a que recuperen sus tierras despojadas, esta ley prevé lo que se llama la inversión de la carga de la prueba. La víctima es ayudada por el Estado a allegar las pruebas para su propia restitución, más que ella tenga que poner sobre la mesa del juez todos los fallos y todas las constancias y todos los



documentos; entre otras cosas, porque gran parte de quienes fueron despojados eran de antemano tenedores informales sin escrituras plenas y con propiedad precaria sobre las tierras despojadas.

Es una ley que está teniendo una aplicación muy intensa pero que naturalmente tiene dificultades. Y tiene peligros, pisa callos, afecta intereses insospechados o inconfesables. Porque muchos de los que van a tener que entregar de nuevo sus tierras fueron –las tierras sobre las cuales están asentados– fueron las que hace diez o quince años se apoderaron a sangre y fuego de tierras que no les eran propias. Hemos tenido algunos casos de violencia física contra las víctimas, contra los reclamantes, contra sus asociaciones.

De acuerdo con la ley, el proceso se hace focalizada y gradualmente, comenzando por donde hubo mayor densidad de despojo, hacia donde hubo menos, y sincronizadamente con los esquemas de seguridad. En el sentido de que es de la mano con las fuerzas militares y de seguridad como vamos viendo que geográficamente se van despejando comarcas donde la restitución puede adelantarse sin peligro para las víctimas y allí se va empezando. Y allí se va trabajando.

También debo mencionar que en la dolorosa historia de las FARC y de la guerrilla colombiana se sembró nuestro territorio de artefactos antipersonales. Entonces, y tenemos, según los cálculos, en muchos de los territorios que se reclaman por las víctimas, minas antipersonales sembradas que hay que ir levantando, que hay que ir despejando para que la restitución sea acorde con los parámetros humanitarios elementales de seguridad para con las víctimas.

Aprovecho para agradecer en este momento la valiosísima colaboración de la Misión de la OEA, que desde ya varios años viene trabajando en estos temas en Colombia y que ha sido, señor Secretario General y señor Presidente, de inmensa valía, de inmenso apoyo. Le ha brindado tranquilidad a las víctimas reclamantes al ver la institucionalidad de la OEA acompañándonos en todos estos procesos sobre el terreno, que a veces implica temor y dificultad de las propias víctimas, ir de la mano en este proceso acompañados con la Misión de la OEA.

Finalmente, quería decirles esto: el Presidente Santos ha tomado la decisión de iniciar unas conversaciones en una primera instancia con el grupo de las FARC, que ya tuvieron su sesión inaugural hace algunos días en Oslo y que van a proseguir a partir de esta semana. Se ha señalado un temario muy preciso, para esas negociaciones y esas conversaciones, de cinco puntos. El Gobierno ha sido especialmente celoso en decir: en estas negociaciones no se va a negociar institucionalidad alguna del país. No se va a negociar el modelo económico. No se van a negociar temas tan importantes como la territorialidad. Y estas conversaciones habrán de conducir a la entrega de las armas de los subversivos y a la firma de la paz. Si así no fuere, si así no se llegare, entonces por lo menos se habrá intentado, como el Gobierno actual cree que es del caso, se habrá intentado esa búsqueda del bien supremo que tiene Colombia que es la búsqueda de la paz y de la convivencia.

Dentro de la agenda que se ha especificado hay cinco puntos. Y el principal de ellos o, mejor, el primero de ellos es el tema de la tierra, del desarrollo rural, del acceso a las tierras, de la dotación de recursos no solo de tierras sino de insumos, de crédito, de irrigación, de proyectos productivos a los campesinos colombianos que, o carecen de tierra o carecen de instrumentos para tener una agricultura más moderna y más acorde con los tiempos modernos.

En la misma manera se les ha dicho, esa negociación que se inicia esta semana, cuyo primer punto es el tema de la tierra y del acceso al desarrollo rural se adelantará, pero sin perjuicio de que

esta ley que les he relatado a ustedes se siga aplicando. Se siga aplicando con igual rasero y como corresponde aplicar a toda ley vigente, que no se negocia sino que se cumple. Seguimos en este camino y el pueblo colombiano, el Gobierno colombiano, pues está muy anhelante de que este proceso de paz conduzca, ojalá, después de tantos años, a buen puerto.

Una frase del Presidente Kennedy en su discurso inaugural del 20 de noviembre de 1961 tiene un especial significado para entender quizás lo que está aconteciendo en Colombia, con este reinicio de las negociaciones de paz. Decía el Presidente Kennedy: “Nunca negociemos bajo el miedo, pero nunca debemos tener miedo a negociar.” Esa, en cierta manera, es la filosofía y el espíritu que ha orientado al Presidente Santos en este nuevo intento por buscar la esquiiva paz de Colombia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Ministro, por esa presentación que mucho nos muestra de los esfuerzos que realiza el Gobierno de Colombia para avanzar en la solución de su conflicto, en este caso, a través de esta Ley de Reparación a Víctimas. Un tema que esta Organización, como usted bien ha dicho, sigue de una manera muy puntual.

Quisiera ahora ofrecer la palabra a aquellas delegaciones que quisieran solicitarla. Reconozco a la Delegación de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. Le saludo a usted con el debido respeto, asimismo al señor Secretario General, al señor Secretario General Adjunto, al señor ex Presidente de la República doctor César Gaviria y a ustedes compañeras y compañeros y observadores.

Tuve el honor de representar a mi país ante el ilustrado Gobierno de Colombia por trece meses antes de que me trasladaran, precisamente aquí, a aprender de ustedes. Corto tiempo pero el suficiente para tomar conciencia de los enormes valores que caracterizan al pueblo de Colombia. Esta ley, que despertó tantas reacciones y expectativas hizo también que se tomara clara conciencia del enorme sacrificio, del enorme coraje, de los grandes desafíos que la acompañarían en su cumplimiento.

De manera que para llevarla a su finalidad y a las cristalizaciones que persigue se necesita todo este talento del pueblo colombiano. Todo el coraje del que ha hecho gala Colombia a través de su historia. Y a la vez, permitió también que tomara conciencia el pueblo colombiano de que es un proceso que demanda esos enormes sacrificios que mencioné y que puede conducir, sin duda alguna, a reacciones que infortunadamente pueden hacer que se siga derramando sangre en ese admirado país. De allí ese extraordinario valor de que han hecho gala los gobernantes de Colombia que debe de merecer el respaldo y la solidaridad de todos los pueblos de América. Prestarle la atención que ese proceso significa y seguir alentando a los gobernantes y al pueblo colombiano a seguir adelante en esa difícilísima tarea que, como muy bien lo dicen en sus informaciones, lo que busca es hacer justicia.

Deseamos de todo corazón que este proceso tenga el mayor éxito y que acompañado de las conversaciones sobre la paz también lleguen a feliz término para que el pueblo colombiano tenga la paz y la justicia que merece y le permitan así aunar mayores energías para seguir proyectándose con más fuerza en el escenario internacional.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Ofrezco ahora la palabra a la Delegación de Estados Unidos.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman, and thank you, Minister Restrepo, for your enlightening presentation.

The United States applauds Colombia's implementation of the Victims and Land Restitution Law. The focus on land reform is an historic commitment and a monumental undertaking. If successfully executed, this reform will be central to ending the cycle of violence and to promoting inclusion and fostering economic development in Colombia.

The Colombian Government has made important and meaningful progress on land restitution, including setting up the Land Restitution Unit, hiring and training judges, taking claims for land seizures and abandoned land plots, and moving claims to restitution judges. However, critical challenges to restitution remain, including security for land claimants, returnees, civil society organizations, and government officials involved in restitution activities; and continued progress in demobilizing illegal armed groups in those areas.

The United States supports Colombia in its policy development and implementation of the land and rural development strategy. The administration of President Santos has demonstrated a strong and sincere commitment to achieving peace and prosperity through the recognition and compensation of victims of violence, recovery and return of usurped land to displaced persons, ensuring and respecting property titling, and the promotion of sustainable rural development. Colombia is undergoing a remarkable transformation, and this law contributes to that process.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajadora. Ofrezco ahora el uso de la palabra al Representante Permanente de Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

We listened very carefully to the presentation by Minister Restrepo, and appreciate his taking the time, on behalf of the Government of Colombia, to come and address the Permanent Council on the timely and very important subject of land restitution.

It is certainly clear, following the presentation and from what we know of developments in Colombia, that the successful implementation of the Victims and Land Restitution Law can make a huge contribution to the successful construction of peace and sustainable development in that country.

I'd also like to highlight the comments made by Minister Restrepo concerning the project sponsored by the Organization of American States in Colombia, the Mission to Support the Peace Process (MAPP/OAS) in Colombia. I do not think that the MAPP/OAS gets the profile that it deserves with respect to its impact in Colombia and the OAS's contribution to this initiative. I

understand that we will be receiving the quarterly report of the MAPP/OAS before the end of the year, and we look forward to hearing more about that project and its impact in Colombia.

I also appreciated very much the Minister's placing his presentation this morning in the context of the negotiations currently under way between the Government of Colombia and the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC). I would like to say, in response to his quoting of John F. Kennedy, that this is, indeed, a very brave move by the Colombian people, and it deserves the support of everyone around this table.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador. No habiendo otra solicitud para intervenir, la Presidencia sugiere que el Consejo Permanente tome nota de la información compartida por el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia sobre la aplicación de la Ley de Restitución de Tierras en su país. Aprobado.

Su Excelencia Ministro Juan Camilo Restrepo, muchas gracias por su participación en esta sesión.

#### ELECCIÓN DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS

El PRESIDENTE: Colegas, el siguiente tema en el orden del día para esta sesión se refiere a la elección de un miembro de la Junta de Auditores Externos.

Los señores Representantes recordarán que esta elección es un mandato que fuera asignado al Consejo Permanente por la Asamblea General, la que no pudo realizarse en junio de 2012 por la falta de candidaturas. Recordarán también que el 17 de octubre acordamos extender el plazo para la presentación de nominaciones hasta ayer, 6 de noviembre, y realizar la elección durante esta sesión.

Por otro lado, y de conformidad con las disposiciones adoptadas por la Asamblea General mediante su resolución AG/RES. 1757 (XXX-O/00) del año 2000, relativa a las medidas destinadas a alentar el pago oportuno de las cuotas, la Secretaría ha distribuido a las delegaciones el documento CP/doc.4806/12 corr. 1, que contiene la lista de países en situación regular, los considerados en situación regular y aquellos en mora en el pago de sus cuotas al Fondo Regular de la Organización.

Sobre este punto el Representante Interino de Bahamas me ha solicitado el uso de la palabra, a quien con gusto ofrezco en este momento.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LAS BAHAMAS: Thank you, Mr. Chairman, and thank you for your kind expressions of condolence and solidarity with the Government and people of The Bahamas on the loss of lives as a result of Hurricane Sandy. We also appreciate the sentiments expressed by other member states.

Mr. Chairman, on June 30, 2012, Mr. Terrance Bastian, Auditor General of the Commonwealth of The Bahamas, completed his three-year term as a member of the Board of External Auditors of the Organization of American States. By all indications, and as lamented by the Chair at the meeting of the Permanent Council on October 17, 2012, Mr. Bastian served in a

professional and dedicated manner, contributing significantly to the work of the Board. The Delegation of The Bahamas very much appreciated the commendation by the Chair, and the same was conveyed to Mr. Bastian.

Mr. Chairman, it was never the intention of Mr. Bastian to seek re-election for another term on the Board. Given that no other member state had presented a candidate for this very important position, the General Secretariat approached The Bahamas to consider re-nominating its candidate. It was on that basis that the Government of the Commonwealth of The Bahamas presented Mr. Bastian's candidature for re-election to the Board, the decision of which was conveyed to the General Secretariat of the OAS via diplomatic note No. 295/12 of September 25, 2012. The direction that the discussion on this matter took during the meeting of October 17, 2012, was therefore a matter of deep concern for the Delegation of The Bahamas.

That said, Mr. Chairman, The Delegation of The Bahamas would wish to inform the Permanent Council that the Government of the Commonwealth of The Bahamas has decided to withdraw the candidature of Mr. Terrence Bastian, Auditor General of the Commonwealth of The Bahamas, for a seat on the Board of External Auditors. This decision was communicated formally to the General Secretariat of the OAS via diplomatic note No. 331/12, dated November 6, 2012.

Notwithstanding this decision, Mr. Chairman, The Bahamas pledges its full support for the process and will work closely with the elected members of the Board.

I thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias al Representante de Bahamas. Quiero expresarle el agradecimiento de esta Presidencia en tres sentidos:

Primero para reiterar una vez más el reconocimiento de esta Organización al trabajo que ha venido realizando el señor Bastian como Auditor Externo. En segundo lugar, para igualmente reconocer el interés de seguir sirviendo para la Junta de Auditores Externos ante la ausencia de candidaturas. Y, finalmente, agradecer también la presentación de la nota retirando la candidatura, que entendemos perfectamente el sentido en el cual se presenta y que de una manera tan elegante nos la ha presentado usted al tiempo que nos permite a nosotros avanzar en la integración de la Junta de Auditores Externos, tema que se encuentra pendiente desde la conclusión de la Asamblea General.

Habiendo recibido el retiro de candidatura por parte de la Delegación de Bahamas, el Consejo Permanente cuenta ahora con la candidatura del doctor Wilson Vallejo Bazante, presentada por el Gobierno de Ecuador el primero de noviembre de 2012 como única candidatura. Contándose entonces con un candidato para llenar una vacante, propongo a este Consejo Permanente que el doctor Vallejo Bazante sea elegido por aclamación para integrar la Junta de Auditores Externos por un mandato de tres años, período que iniciará el 1 de enero de 2013.

[Aplausos.]

Deseo expresar mis felicitaciones al doctor Wilson Vallejo Bazante por su elección, haciendo votos por que el éxito acompañe su labor.

Me ha pedido la palabra la Delegación del Ecuador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, deseo expresar mi agradecimiento sincero a la Delegación de Bahamas por la actitud tomada en esta situación que desgraciadamente se generó sin que el nombre del señor Bastian haya sido cuestionado en ningún momento. Al contrario, agradecemos todos su trabajo y agradecemos también la disponibilidad que tuvo él para continuar en esta función.

De la misma manera queremos agradecer la elección del candidato ecuatoriano, el doctor Wilson Vallejo Bazante. Y solamente en caso de que alguna de las delegaciones no haya podido leer el currículum, quisiera simplemente hacer una pequeña presentación de quién es el doctor Bazante, quien ha sido electo el día de hoy para este cargo en la Junta de Auditores Externos.

Él es doctor en jurisprudencia y cuenta con estudios de postgrado en contratación pública, realizados en la Universidad Andina Simón Bolívar, así como en materia de arbitraje comercial, realizados en el Washington College of Law de la American University. Adicionalmente, el doctor Vallejo cuenta con una amplia experiencia profesional en el sector público, habiendo ocupado varios cargos de responsabilidad, como por ejemplo, la Dirección de Patrocinio, Recaudación y Coactivas de la Contraloría General del Estado ecuatoriano. El doctor Vallejo además cuenta con experiencia docente, habiendo sido catedrático universitario y capacitador de la Contraloría General del Estado, conferencista e instructor de varios cursos y seminarios relacionados con el control de recursos públicos tanto a nivel nacional como internacional. Y actualmente es el Sub Procurador General del Estado ecuatoriano y miembro de la lista de expertos gubernamentales de las Naciones Unidas para el Mecanismo de la Implementación de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.

Así que estamos seguros que el doctor Vallejo realizará un excelente trabajo como miembro de la Junta de Auditores Externos. Y agradezco una vez más a la Sala por esta elección.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajadora, por resaltar las credenciales del señor Vallejo. No solamente cumple con los requisitos estatutarios para haber sido electo al cargo de Auditor Externo, sino además su amplia experiencia y las altas responsabilidades que tiene en el Gobierno del Ecuador, pero también en otros foros internacionales son una plena garantía de la gran contribución que sin duda hará a la Junta de Auditores Externos.

#### INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTILO DEL CUADRAGÉSIMO TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día para esta sesión es la integración de la Comisión de Estilo del cuadragésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Como lo establece el Reglamento de la Asamblea General en su artículo 28, el Consejo Permanente constituirá una Comisión de Estilo integrada por las delegaciones que representen cada uno de los cuatro idiomas oficiales de la Organización para que reciba las resoluciones, declaraciones y recomendaciones aprobadas por la Asamblea, corrija los defectos de forma y vele por la concordancia de los textos en los idiomas oficiales.

Propongo a este Consejo que la Comisión de Estilo sea integrada por las delegaciones de Brasil, para el idioma portugués; Estados Unidos, para el idioma inglés; Haití, para el idioma francés; y, Chile, para el idioma español. De no haber comentarios, quisiera proponer a este Consejo que se apoye esta propuesta.

Convenimos entonces que la Comisión de Estilo del cuadragésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General quedará integrada por las delegaciones de Brasil, Chile, Estados Unidos y Haití. Al igual que en años anteriores las reuniones de la Comisión de Estilo estarán abiertas a todas las delegaciones interesadas. Queda así aprobado.

### APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: El siguiente tema se refiere a la aprobación de las actas de las sesiones del Consejo Permanente mencionadas en el orden del día de esta sesión. Consulto si las delegaciones tienen alguna observación que presentar sobre cualquiera de los documentos. De no haber ninguna, quedan aprobadas las siguientes actas:

- CP/ACTA 1844/12, de la sesión extraordinaria celebrada el 28 de marzo de 2012.
- CP/ACTA 1849/12, de la sesión ordinaria celebrada el 2 de mayo de 2012.
- CP/ACTA 1851/12, de la sesión conjunta celebrada con el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, el 15 de mayo de 2012.
- CP/ACTA 1857/12, de la sesión extraordinaria celebrada el 26 de junio de 2012. Y, finalmente,
- CP/ACTA 1859/12, de la sesión extraordinaria celebrada el 10 de julio de 2012.

Me pide la palabra la Delegación de Nicaragua, a quien la ofrezco con todo gusto.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Solamente para expresarle que aprobamos las actas. Únicamente que estamos enviando a la Secretaría unas leves correcciones. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Tomamos nota de su puntuación y la Secretaría recibirá estas observaciones de Nicaragua.

En ese entendido, las actas quedan entonces aprobadas.

## NOTA DEL SECRETARIO GENERAL RELATIVA AL TECHO PRESUPUESTAL PARA EL PROGRAMA-PRESUPUESTO DEL AÑO 2013

El PRESIDENTE: Hemos concluido la consideración de los temas incluidos en el orden del día de esta sesión. Pasamos ahora a “Otros asuntos”.

Bajo este tema deseo referirme a la nota del Secretario General relativa al techo presupuestal para el programa-presupuesto del año 2013 que fue recibida el día de ayer e inmediatamente distribuida a las delegaciones como documento CP/doc.6570/12. Quiero sugerir, si no existe ninguna objeción que esta nota sea trasladada a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y sus respectivos grupos de trabajo para su consideración.

Muchas gracias.

## EXHIBICIÓN FOTOGRÁFICA DE OBRAS DE ARTISTAS DE GUATEMALA Y ESTADOS UNIDOS EN EL MUSEO DE LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: Consulto ahora si alguna delegación desea traer a la atención del Consejo cualquier otro asunto. Reconozco en primer lugar a la Delegación de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Muy rápidamente. Esta Delegación desea hacer un atento recordatorio a todos los presentes de la invitación que ha sido circulada tanto por el Museo de las Américas y por esta Misión, a la inauguración de una exhibición fotográfica programada para las dieciocho horas; a las dieciocho horas está programada la inauguración. Es una muestra fotográfica titulada *On Labor: Visual Dialogue*, que presenta un artista guatemalteco, Jaime Permuth, y un artista estadounidense, Ian Wagreich, ambos talentosos artistas. Una exposición que vale la pena admirarla por el contenido humano detrás de las piezas fotográficas; actividad que se enmarca dentro de los festejos de Guatemala como sede de nuestra próxima Asamblea General.

Y quiero aprovechar esta ocasión también para agradecer a la Secretaría de Relaciones Externas y al Museo de las Américas por el excelente trabajo que han realizado y permitido realizar a esta Misión como sede de nuestra futura Asamblea. Todos cordialmente invitados a las dieciocho horas esta tarde.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador, por esta invitación a la cual con gusto atenderemos.



FELICITACIONES AL PUEBLO Y GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
AMÉRICA CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES CELEBRADAS  
EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2012  
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Me ha pedido la palabra ahora la Delegación de Trinidad y Tobago.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, very briefly, two matters.

On behalf of the Caribbean Community (CARICOM) member states and the Government and people of Trinidad and Tobago, I gladly extend heartiest congratulations to President Barack Obama on his re-election for a second term following yesterday's voting. Over the past year, the campaigning by both candidates was avidly and intensely followed, and I think we are all, indeed, fired up. In the last few weeks, we were all keenly aware that it would have been a close race.

The election victory for President Obama is, indeed, an affirmation by the American people of the visions expressed on the campaign trail. An opportunity has now been provided to meet the expectations, whether on domestic issues, such as spending, taxes, health care, energy, economic recovery, immigration, education, unemployment; or on foreign policy challenges. We sincerely wish the Government and people of the United States every success in the forthcoming term as they address those issues, which are of great importance to all Americans and, by extension, to the region.

Mr. Chairman, CARICOM/United States relations are based on adherence to shared values and common aspirations, such as democracy, the rule of law, working towards a common vision for economic and social development with opportunities for all, good governance, and peace. Over the years, successive U.S. administrations have successfully collaborated with our respective governments, subregional agencies, and domestic authorities in ameliorating some of the challenges besetting the Caribbean subregion that we have all experienced. Our relationship has grown stronger across a wide range of areas, such as trade and infrastructure, security, and almost every facet of economic and social development.

CARICOM looks forward to reinforcing this partnership under the current administration at both the bilateral and multilateral levels and remains highly optimistic that we can explore the new initiatives of cooperation that will further enrich the bilateral and multilateral relations we all share.

On behalf of CARICOM member states, I wish to reiterate our wishes to the current administration for a successful mandate and for the peace and prosperity of the United States. I think we are all looking forward to moving forward!

REUNIÓN INAUGURAL DEL GLOBAL GAS COUNCIL, REALIZADA EN LA SEDE DE LA  
OEA EL 25 DE OCTUBRE DE 2012

El PRESIDENTE: Mr. Chairman, on a second note, I wish to report to the Permanent Council that on October 25, 2012, the Embassy of the Republic of Trinidad and Tobago hosted the

Inaugural Meeting of the Global Gas Council in Washington, D.C. at the Organization of American States. The purpose of the meeting was to create a dialogue between governments and the private sector by engaging diplomatic representatives of the major gas-producing and consuming countries resident here and senior industry representatives for an in-depth discussion of the major issues and trends facing the global gas economy. The initiative reflects Trinidad and Tobago's strong commitment to encouraging discussion involving the energy industry on its future prospects.

More than thirty countries were represented at this meeting, including representatives from Mexico, El Salvador, Panama, The Bahamas, and Canada. There was also representation from the Federal Energy Regulatory Commission (FERC), the U.S. Department of State, the U.S. Department of Energy, the National Gas Company of Trinidad and Tobago, the Petroleum Company of Trinidad and Tobago, and Quatargas, among others.

Mr. Chairman, Trinidad and Tobago's history in the energy sector spans more than one hundred years. The energy sector has been the mainstay of our economy, contributing very significant resources to human development and security, infrastructural progress, and expansion in the wider economy. We are currently the sixth largest exporter of liquefied natural gas (LNG) behind Qatar, Malaysia, Indonesia, Australia, and Nigeria. Our LNG is exported to 19 countries. In 2011, Qatar and Nigeria were the only two countries to have diversified their LNG market. We are also the largest exporters of ammonia and methanol, which we produce from our natural gas.

The purpose of the meeting of the Global Gas Council was twofold:

1. To provide a forum for the discussion of common concerns and policy issues that impact the production, delivery, and use of natural gas on a global basis and, when necessary, to seek, develop, and advocate global consensus positions; and
2. To strive to remove the impediments to the efficient production, processing, transmission, and distribution of natural gas.

Mr. Chairman, I wish to thank this Council for its time and attention to the information that was presented regarding the Inaugural Meeting of the Global Gas Council. The next meeting of the Council is scheduled for April 2013 at the Seventeenth International Conference and Exhibition on Liquefied Natural Gas (LNG 17) in Houston, Texas. I wish to extend an invitation to all interested member states to attend that meeting and discuss the issues of global gas and energy, and to move hand in hand with Trinidad and Tobago on this initiative.

I thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador, por compartir con nosotros los resultados de este importante foro sobre petróleo y gas que su país promovió en esta ciudad. Y reconocemos el liderazgo de Trinidad y Tobago en este tema; en avanzar la cooperación en nuestra región para buscar la seguridad energética.

PREPARATIVOS PARA LA VIGÉSIMO SEGUNDA CUMBRE IBEROAMERICANA, A  
CELEBRARSE EN CÁDIZ, ESPAÑA, LOS DÍAS 16 Y 17 DE NOVIEMBRE DE 2012

El PRESIDENTE: Me ha pedido la palabra el Observador Permanente de España, a quien con mucho gusto se la ofrezco.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE ESPAÑA: Gracias, señor Presidente.

Desearía informar muy brevemente al Consejo Permanente, a las representaciones de los Estados Observadores y a la Secretaría General de los preparativos de la próxima Cumbre Iberoamericana que, como saben, tendrá lugar en España, en Cádiz, los próximos días 16 y 17 de noviembre en la que significa la Vigésimo Segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los veintidós países que integran este foro.

El sistema de Cumbre es inaugurado en 1991 en México. Ha contribuido decisivamente a reforzar y diversificar las relaciones iberoamericanas aunque en ningún caso las agota.

Por lo que respecta al programa y al contenido de las Cumbres, quiero señalar que el debate este año va a girar en torno a la cuestión del crecimiento económico y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas. Este ha sido el principal asunto tratado en las reuniones ministeriales que se han ido celebrando con anterioridad a la Cumbre. Hasta ahora han sido ocho las reuniones ministeriales, ministros de la presidencia, de obras públicas, empleo, seguridad social, educación, cultura, asuntos económicos, interior y seguridad e industria. Y con esta enumeración creo que se pueden hacer una idea que lo que se busca son resultados productivos y concretos.

También ha habido otra serie de reuniones preparatorias, el tradicional almuerzo, el tradicional encuentro de Ministros Iberoamericanos en Naciones Unidas, foros, conferencias y diversos seminarios que ha culminado recientemente con la reunión de los Presidentes de los Parlamentos Iberoamericanos.

La Cumbre comienza el martes 13 con una reunión de altos funcionarios y jefes de cooperación, con una conferencia empresarial iberoamericana que tendrá lugar el día 15, con la reunión de Ministros de Asuntos Exteriores en la mañana del viernes 16, justo antes de la inauguración de la Cumbre. Y el sábado 17 habrá una reunión de trabajo abierta por la mañana y un almuerzo a puerta cerrada de los Jefes de Estado y de Gobierno en el que sin duda se adoptarán decisiones importantes de cara al futuro.

Desearía hacer una mención a lo que han supuesto hasta la fecha en términos concretos de cooperación las Cumbres Iberoamericanas, adicionalmente a lo que significan como foro de concertación política. Toda la dimensión de cooperación es desde el año 1996 la más importante, y se ha centrado en el fortalecimiento de políticas públicas en determinadas áreas de interés común y se ha ido creando toda una red de iniciativas concretas de cooperación que son el verdadero eje sobre el que gira hoy en día la Conferencia.

Cito, brevísimamente algunos de estos ejemplos:

- En el espacio cultural el Programa Ibermedia con 1.300 proyectos audiovisuales;

- El Programa Ibercena, en teatro y danza;
- El Programa Iberarchivos, para la recuperación y la mejora de los archivos;
- En el espacio de cohesión social, programas como el Banco de Leche Humana que atiende a 167.000 niños nacidos cada año;
- El Programa de Alfabetización;
- El de Recursos Hídricos;
- En el espacio territorial programas para los municipios, de formación de técnicos en administración local o en planificación urbana; y
- En el espacio del conocimiento cien redes que integran a más de 7.000 investigadores iberoamericanos.

Concluyo, la Cumbre Iberoamericana de Cádiz quiere ser un punto crucial para la renovación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, después de estos 22 años de existencia. El espacio iberoamericano se construye hoy sobre iniciativas concretas de contenido material, con un impacto social y económico en la vida cotidiana de los ciudadanos. Pensamos que reuniones como la de Cádiz darán nuevos elementos con los que continuar tejiendo de manera efectiva y real esa red de intereses, aspiraciones y proyectos compartidos que sostienen la comunidad iberoamericana.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador Hevia por esta muy importante información sobre la celebración de la Cumbre de Cádiz y las reuniones que la preceden. Estoy seguro que todas las delegaciones aquí presentes, desde aquí, desde Washington, nuestras capitales, así como aquellas que participen en la Cumbre, estaremos muy atentos sobre los desarrollos de los temas tan importantes que usted ha señalado.

#### SOLIDARIDAD DEL CONSEJO PERMANENTE RESPECTO DEL SISMO OCURRIDO EN GUATEMALA

El PRESIDENTE: No habiendo algún otro tema por considerar, quiero cerrar esta sesión. La cierro con una nota de preocupación. Los medios están reportando un sismo con epicentro en Guatemala. No se tiene más información. Esperemos que no haya ningunas víctimas fatales y la Organización y las capitales estamos muy atentos a lo que se desarrolle conforme la información vaya llegando.

Agradeceré ahora a los señores Representantes que continúen... Me pide la palabra el Embajador de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Gracias por compartir la preocupación de la Organización frente a estas noticias que están llegando. En efecto, esta nación está, mientras estamos aquí reunidos, empezando a recibir noticias desde fuentes en Guatemala. Se está reportando un temblor con 7.5 grados de la escala de Richter, con epicentro en aguas del Pacífico, a 50 kilómetros de la costa. Y tenemos ya reportes iniciales de daños materiales e infraestructura, personas heridas, vehículos de emergencia en las calles, principalmente en el Departamento de San Marcos, que es el área fronteriza con México. Estaremos atentos de continuar recibiendo noticias para mantener informada a la Organización.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Adelanto la solidaridad de este Consejo Permanente y la mía propia por lo sucedido en su país.

No habiendo ningún otro tema por considerar, esta sesión ha concluido. Agradeceré a los señores Representantes que continúen en sus sitios para dar inicio inmediatamente a la sesión de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General.

Se levanta la sesión.

ISBN 978-0-8270-6008-1